

PROGRAMACIÓN VALORES ÉTICOS 1º ESO

**IES ORÓSPEDA.
Departamento de Orientación.
Curso 2019/20**



1.- INTRODUCCIÓN.

El valor de la reflexión ética que ofrece la materia Valores Éticos debe centrarse en dotar a los alumnos de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la justificación racional que requieren con el fin de que sus elecciones sean valiosas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales.

El currículo básico se estructura en torno a tres ejes. En primer lugar, pretende cumplir con el mandato de la Constitución Española, que fija como objeto de la educación el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los acuerdos internacionales ratificados por España con el fin de promover su difusión y desarrollo, garantizando su cumplimiento por toda la humanidad.

En segundo lugar, contribuye a potenciar la autonomía del alumno, a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante su propio esfuerzo y una elección libre y racionalmente fundada en valores éticos, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control de su propia existencia.

Finalmente, contribuye a favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe apoyarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

La materia Valores Éticos contribuye a la consecución de las competencias del currículo. En primer término, contribuye a desarrollar la competencia lingüística y la competencia relativa al pensamiento crítico y la resolución de problemas, desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, y dar soluciones argumentadas a los problemas éticos; la competencia social y cívica, la conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo, se desarrollan cuando se reflexiona sobre el sustrato ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales; finalmente, la competencia de aprender a aprender se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, evaluar y argumentar, entre otros, y favoreciendo en los alumnos la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.

2. OBJETIVOS

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la



libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la



relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación.

11. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

12. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

13. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

3. METODOLOGÍA.

3. 1.-Principios pedagógicos.

1. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, las competencias del currículo deben estar integradas en las materias de la propuesta curricular de la etapa, las cuales deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.

2. Conforme a lo establecido en el artículo 15.2 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, en esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el artículo 4.3 del presente decreto y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas.

3. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.1 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante, TIC), el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

4. Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 6.3 del citado real decreto, se fomentará que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

3. 2.- Orientaciones metodológicas.

El proceso de enseñanza-aprendizaje del área de Valores Éticos no se limita al ámbito de los conocimientos. Una asignatura como ésta, que pretende una formación integral del alumno, debe considerar también los procedimientos que permitan la adquisición de capacidades y estrategias para un trabajo autónomo y, al mismo tiempo, el desarrollo de valores y actitudes de convivencia democrática que hagan posible la actitud crítica del alumnado y que faciliten su inserción en la sociedad en la que viven.

El punto de partida de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje deben de ser los conocimientos previos del alumnado para proceder a partir de ahí, con un espíritu siempre constructivo, al análisis crítico de los mismos.

Conforme a este principio, se proponen las siguientes orientaciones metodológicas:

- El aprendizaje no ha de basarse exclusivamente en un proceso acumulativo, en el que las ideas se imponen externamente y se van añadiendo unas a otras. El profesor debe evitar las explicaciones magistrales dando protagonismo al alumno. Se trata de que sean los alumnos, en un proceso continuo de intercambio de opiniones, conocimientos y experiencias, tanto personales como ajenas, los encargados de construir su propio aprendizaje, logrando, de esta forma, alcanzar los objetivos.

- Se deben potenciar aquellas actividades orientadas a aprender a razonar y argumentar, de modo crítico y autónomo, tal y como viene recogido en los objetivos del área. Son seis las unidades didácticas que componen el libro de texto, todas ellas con la misma estructura. Se inician con unas cuestiones iniciales que el profesor planteará a sus alumnos en la primera

sesión y que le permitirá obtener la información necesaria (detectar sus conocimientos y experiencias previos) para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje y anticipar algunos de los conceptos más importantes que se irán abordando en el resto de la unidad. Durante las siguientes sesiones (cinco aproximadamente), los alumnos realizarán las actividades (individuales y de grupo) seleccionadas por el profesor.

En la E.S.O., el alumnado debe desarrollar un pensamiento y una actitud críticos que se fundamenten en valores éticos. Por este motivo, es recomendable que el docente plantee actividades, tareas y proyectos con un trasfondo ético que el alumnado deba realizar, de forma individual o en grupo. El docente, a la hora de trabajar el área de Valores Éticos con sus alumnos, debería optar por la utilización de métodos activos que favorezcan la participación, la socialización, la creatividad, alternando el trabajo individual con el trabajo en grupo (3 ó 4 alumnos). Esta línea metodológica sitúa al estudiante como protagonista directo de su propio aprendizaje, mientras que el docente se sitúa en un segundo plano para que el alumnado consiga una mayor autonomía en su aprendizaje que le permita elaborar su proyecto de vida, asumiendo de forma consciente y reflexiva el ejercicio de su libertad.

Es muy importante desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, siempre a partir de aprendizajes que estén basados en la experiencia, donde el alumnado pueda construir el conocimiento desde su propia experiencia. Esta forma de proceder permitirá al alumnado conocer e interiorizar los valores éticos de forma comprensiva y significativa.

4. RECURSOS DIDÁCTICOS.

4.1. Materiales y recursos didácticos.

Para poder lograr la consecución de dichos estándares utilizaremos los siguientes recursos y materiales didácticos, como:

- Libros de texto Valores Éticos de 1ºESO: Martí Orriols, Prestel Alfonso (2015): "VAL-1". Ed. Vicens Vives. ISBN:978-846823038-2.
- Uso de distintas fuentes de información: periódicos, revistas, libros, Internet, etc.; ya que el alumno debe desarrollar la capacidad de aprender a aprender.
- Vídeos, CDs didácticos y películas relacionadas con las diferentes Unidades.
- Guiones para realizar las diferentes prácticas de diversos contenidos.
- Fotocopias y diapositivas relacionados con las unidades didácticas.
- El profesor proporcionará el material y las fichas de ejercicios correspondientes a cada unidad.
- En este sentido correrá a cargo del profesor la presentación y una explicación de los aspectos fundamentales de cada tema.
- El profesor prestará atención especial al logro de la comprensión de los aspectos fundamentales de cada tema y orientará así tanto el trabajo en el aula como la distribución temporal de los contenidos.
- La importancia creciente de los medios de comunicación (prensa escrita, radio, televisión, redes informáticas, etcétera) y su papel en la difusión de información, creación de opinión y consolidación de valores morales es un



hecho indiscutible. Así como también el visionado de documentales, cortos y películas servirán de apoyo a los contenidos dados. El manejo en el aula de los citados medios debe ser tan habitual, en lo posible, como su presencia en la actual realidad social.

4.2. Recursos TIC.

Las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) nos proporcionan una gama variada de productos, los cuales utilizaremos en aquellas unidades que veamos necesario, y también propiciaremos que sean los alumnos los que los utilicen. Dentro de estos destacamos:

- Páginas Web, por Internet, de toda clase de cuestiones sobre nuestra materia.
- Recursos audiovisuales y/o informáticos, tanto para presentar los contenidos, como para realizar actividades y trabajos.
- Actividades interactivas en la red, sobre temas y cuestiones científicas.
- Webquest, cazas del tesoro, elaboración de wikis, de toda clase de cuestiones sobre nuestra materia.
- Estimular la presentación de trabajos utilizando como apoyo los soportes multimedia online interactivos.

4.3. Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura.

El centro en colaboración con los departamentos elabora ciertas actividades para estimular el interés del alumnado por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente. A nivel de nuestra materia proponemos las siguientes lecturas:

- Sarmiento y Bernal (2016): "Juan si móvil". Ed. Ilustraciones Bernal.
- Palacio (2012): "La Lección de August". Ed. Nube de Tinta.

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La misma definición del Proyecto Educativo y de sus concreciones curriculares constituye una medida de atención a la diversidad. Por otro lado, su desarrollo en las programaciones de aula y en sus unidades didácticas generará un conjunto de propuestas que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias básicas y de los objetivos de cada curso y de la Etapa.

A) Actuaciones de apoyo ordinario:

Este departamento considera que es necesario atender de un modo diversificado a los alumnos conforme a los intereses, motivaciones y capacidades que presentan. Es por ello que pretendemos tener en cuenta a los alumnos que más dificultades presentan en el proceso de aprendizaje, así como también a todos aquellos cuya capacidad excede el nivel medio o habitual.

Objetivos de la atención a la diversidad:

- a) Contribuir a una formación personalizada que evite un destinatario medio con carácter abstracto.
- b) Ajustar la disciplina a los intereses, motivaciones y capacidades de los alumnos.
- c) Detectar cualesquiera problemas que se presenten en el proceso de aprendizaje e intentar resolverlos en colaboración con el departamento de orientación.
- d) Evitar que la atención a la diversidad comporte una discriminación en relación a los alumnos, que podrían sentirse agrupados según las categorías de “capaces” e “incapaces”.

Medidas de atención a la diversidad.

Las medidas de atención a la diversidad se desarrollan en lo que se refiere a los contenidos, medios didácticos y a los procesos de evaluación.

→ Medidas de atención a la diversidad en los contenidos.

- a) La enseñanza de los contenidos se adaptará al estilo y ritmo de aprendizaje de los alumnos, de suerte que se tendrán presentes los intereses y motivaciones de los alumnos.
- b) Sin alterar los temas propuestos, estos podrán ser expuestos de un modo u otro en consonancia con el interés despertado en los alumnos.
- c) Se pondrá mayor o menor énfasis en unos procedimientos u otro según transcurra la evolución del curso, y en función de que unos alumnos u otros se adapten mejor a unos u otros procedimientos.

→ Medidas de atención a la diversidad en los medios didácticos.

Los medios didácticos que fundamentalmente se apoyan en textos de carácter filosófico y literario y en material audiovisual diverso serán elegidos en función de las capacidades e intereses de los alumnos, de suerte que no necesariamente tendrán que trabajar con los mismos textos y materiales.

→ Medidas de atención a la diversidad en los procesos de evaluación.

Sin que sufran cambios sustanciales los criterios de evaluación y calificación podrán alterarse en función de que se detecte en ciertos casos una excesiva incapacidad o capacidad para el análisis y comprensión de los problemas morales.

B) Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales

Lo normal en este nivel educativo es que las necesidades específicas sobre el manejo de los distintos materiales sean por problemas de visión, de audición o motóricos. Ante los problemas de visión los medios informáticos son de gran ayuda, como por ejemplo el periférico “Tablero de conceptos” y los programas residentes “Simulador de teclado” y “Vista”. Para los alumnos con deficiencias motoricas están especialmente indicados el “Tablero de conceptos” y el “Simulador de teclado”. Mientras que para las deficiencias auditivas existen dos programas específicos, “Simicole” (para mejorar el dominio lingüístico hasta niveles preuniversitarios), y “Clic” (que permite crear aplicaciones didácticas, combinando imágenes, textos y sonidos).

C) Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales

El enriquecimiento es la respuesta educativa más adecuada para atender a estos alumnos/a. El enriquecimiento curricular consiste en la ampliación significativa, horizontal y/o vertical, de los objetivos y contenidos, para atender a su enseñanza y desarrollo cognitivo de forma flexible, desarrollando sus talentos en un ambiente de confianza, sin presión y con la aceptación de sus compañeros. Así los horarios deben ser flexibles, la enseñanza individualizada (de forma que le suponga un reto cognitivo), y los materiales e instrumentos variados. La acción tutorial es en este sentido fundamental, como labor de coordinación del enriquecimiento de las distintas áreas y materias

D) Actuaciones para el alumno que se integra tardíamente al sistema educativo

Se realizará un seguimiento específico, dándole al alumno todas las facilidades para continuar el curso escolar con normalidad. Para ello:

- Se le informará de los recursos utilizados y le facilitaremos los recursos del departamento que pueda necesitar.
- En las recuperaciones situadas en las distintas evaluaciones deberá aprobar las evaluaciones no superadas.
- Se tendrá en cuenta el esfuerzo e interés que muestre el alumno.
- Será evaluado de la misma forma que a sus compañeros, pero se le prestará una atención especial.

6. EVALUACIÓN.

Conforme a lo establecido en el artículo 7.1 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, tanto en la evaluación continua en los diferentes cursos, como en la evaluación final en la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de dominio de las competencias establecidas en el artículo 4.3 de este decreto, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos



de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos.

Los resultados de la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria se expresarán en los términos establecidos en el apartado segundo de la disposición adicional sexta del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre.

Al amparo de lo establecido en el artículo 20.2 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, sin perjuicio de que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia, la evaluación de los procesos de aprendizaje de los alumnos será **continua, formativa e integradora**.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 1.105/2014, de 26 de diciembre, los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

6.1. Procedimientos de evaluación.

En cada evaluación se adoptarán los siguientes procedimientos:

- Trabajos tanto individuales como en grupo.
- Artículos, textos y vídeos de películas aportados por el profesor que serán analizados en clase.
- El cuaderno de clase que será una herramienta fundamental para almacenar los contenidos desarrollados en el aula y para el trabajo fuera del aula

La nota final de junio será la media de las calificaciones en las tres evaluaciones, siempre que estas sean positivas (igual o superior a 5). En caso contrario deberá realizar la prueba de suficiencia en junio de los estándares calificados negativamente.

En el caso de que las faltas de asistencia superen un 30% del total de las horas lectivas se originará la pérdida de evaluación continua, y por lo tanto tendrá que someterse una evaluación extraordinaria. Se procederá del siguiente modo:

- Caso 1: Cuando las faltas están justificadas y/o hay rectificación de la situación de absentismo: Se procederá a la recuperación de estándares no evaluados, mediante los pertinentes trabajos prácticos pendientes.
- Caso 2: Cuando las faltas de asistencia no están justificadas y/o no hay rectificación de las ausencias, se procederá a realizar una prueba final extraordinaria más la entrega de los correspondientes trabajos pendientes.



Programación

Materia: VET1E - Valores éticos (LOMCE)**Curso: 1º****ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria****Plan General Anual**

UNIDAD UF1: La dignidad de la Persona		Fecha inicio prev.: 17/09/2019		Fecha fin prev.: 19/10/2019		Sesiones prev.: 9
Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
		1.Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.	1.1.1.Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de Clase:100% Eval. Extraordinaria:	0,263	<ul style="list-style-type: none"> AA CSC
			1.1.2.Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de Clase:100% Eval. Extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Trabajos:100% 	0,263	<ul style="list-style-type: none"> AA CSC
			1.1.3.Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un "ser moral".	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de Clase:100% Eval. Extraordinaria:	0,263	<ul style="list-style-type: none"> AA CSC
	<ul style="list-style-type: none"> La identidad personal: El término persona y las teorías 	2.Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir	1.2.1.Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de Clase:100% Eval. Extraordinaria:	0,263	<ul style="list-style-type: none"> AA CSC
				1.2.2.Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de Clase:100% Eval. Extraordinaria:	0,263

La dignidad de la persona

- filosóficas sobre la persona.
- La identidad personal: Rasgos distintivos de la persona. Persona y Dignidad.
- La identidad personal: La construcción de la personalidad: sustrato biológico, condicionamiento sociocultural y autodeterminación; autonomía personal y moral mediante el esfuerzo.
- La identidad personal: La identidad personal en la adolescencia.
- La inteligencia emocional en el desarrollo moral de la persona: Concepto de "inteligencia emocional" y su influencia en la construcción del sujeto moral.
- La inteligencia emocional en el desarrollo moral de la persona: Emociones y sentimientos en la vida moral.
- La inteligencia emocional en el desarrollo moral de la persona: Virtudes éticas, autocontrol emocional y auto motivación.

creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.

adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.

3.Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.

1.3.1.Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.

Eval. Ordinaria:

- Cuaderno de Clase:100%

Eval. Extraordinaria:

0,263

- CL
- CSC

4.Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.

1.4.1.Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.

Eval. Ordinaria:

- Cuaderno de Clase:100%

Eval. Extraordinaria:

0,263

- CSC

1.4.2.Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.

Eval. Ordinaria:

- Cuaderno de Clase:100%

Eval. Extraordinaria:

0,263

- CSC

5.Analizar en qué consiste

1.5.1..Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.

Eval. Ordinaria:

- Cuaderno de Clase:100%

Eval. Extraordinaria:

- Trabajos:100%

0,263

- CL
- CSC

1.5.2..Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se

Eval. Ordinaria:

- Cuaderno de Clase:100%

Eval. Extraordinaria:

0,263

- CL
- CSC

	la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.	relacionan con la vida moral.			
		1.5.3..Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de Clase:100% Eval. Extraordinaria:	0,263	<ul style="list-style-type: none"> • CL • CSC

UNIDAD UF2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales		Fecha inicio prev.: 20/10/2019		Fecha fin prev.: 30/11/2019		Sesiones prev.: 11
Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
			2.1.1.Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de Clase:100% Eval. Extraordinaria:	0,263	<ul style="list-style-type: none"> • CL • CSC
		1.Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.	2.1.2.Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de Clase:100% Eval. Extraordinaria:	0,263	<ul style="list-style-type: none"> • CL • CSC
			2.1.3.Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones,	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de Clase:100% Eval. Extraordinaria:	0,263	<ul style="list-style-type: none"> • CDIG • CL • CSC

La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

- Sociabilidad humana y habilidades sociales: La naturaleza social del ser humano. Los valores éticos en las relaciones interpersonales. El ejercicio de las habilidades sociales: agresividad, inhibición y asertividad. Técnicas de comunicación interpersonal.
- Virtudes éticas y relaciones interpersonales: Individuo y sociedad: la necesidad de valores éticos. Una vida social sin virtudes éticas.

2. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.

acerca de este tema.			
2.2.1.Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de Clase:100% Eval. Extraordinaria:	0,263	<ul style="list-style-type: none"> • CL • CSC
2.2.2.Muestra, en las relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de Clase:100% Eval. Extraordinaria:	0,263	<ul style="list-style-type: none"> • CSC
2.2.3.Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de Clase:100% Eval. Extraordinaria:	0,263	<ul style="list-style-type: none"> • CL • CSC
2.2.4.Ejercita algunas técnicas de comunicación	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de Clase:100% 	0,263	<ul style="list-style-type: none"> • CL • CSC

		interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.	Eval. Extraordinaria:		
3. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.	2.3.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.		Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de Clase: 100% Eval. Extraordinaria:	0,263	• CSC
	2.3.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.		Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de Clase: 100% Eval. Extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos: 100% 	0,263	• CSC
	2.3.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de		Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de Clase: 100% Eval. Extraordinaria:	0,263	• CSC

UNIDAD UF3: La reflexión ética		Fecha inicio prev.: 03/12/2019		Fecha fin prev.: 31/01/2020		Sesiones prev.: 12
Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
La reflexión ética	<ul style="list-style-type: none"> Los valores éticos y su papel en la vida personal y social: El concepto de "valor ético" y su relación con la dignidad humana. Los valores éticos y su papel en la vida personal y social: Clasificación, pluralidad y jerarquía de valores. Los valores éticos y su papel en la vida personal y social: La necesidad del respeto a los valores 	1. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.	3.1.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de Clase:100% Eval. Extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Trabajos:100% 	0,263	<ul style="list-style-type: none"> CL CSC
			3.1.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de Clase:100% Eval. Extraordinaria:	0,263	<ul style="list-style-type: none"> AA CL CSC
			3.1.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de Clase:100% Eval. Extraordinaria:	0,263	<ul style="list-style-type: none"> CDIG CL CSC
		2. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.	3.2.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de Clase:100% Eval. Extraordinaria:	0,263	<ul style="list-style-type: none"> CL CSC
			3.2.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de Clase:100% Eval. Extraordinaria:	0,263	<ul style="list-style-type: none"> AA CSC SIEE

<p>éticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los valores éticos y su papel en la vida personal y social: La influencia de los valores éticos en el desarrollo personal y social. 	<p>difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.</p>	<p>3.3.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de Clase:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	<p>0,263</p>	<ul style="list-style-type: none"> CL CSC

UNIDAD UF4: La justicia y la política		Fecha inicio prev.: 01/02/2020		Fecha fin prev.: 08/03/2020		Sesiones prev.: 12
Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
			<p>4.1.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de Clase:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	<p>0,263</p>	<ul style="list-style-type: none"> CL CSC

<p>La justicia y la política</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los valores éticos y su papel en la vida personal y social: El concepto de "valor ético" y su relación con la dignidad humana. Los valores éticos y su papel en la vida personal y social: Clasificación, pluralidad y jerarquía de valores. Los valores éticos y su papel en la vida personal y social: La necesidad del respeto a los valores éticos. Los valores éticos y su papel en la vida personal y social: La influencia de los valores éticos en el desarrollo personal y social. Los principios de la DUDH como base ética de las democracias contemporáneas: Conceptos ético-políticos fundamentales (ciudadanía, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, democracia, etc.). Los principios de la DUDH como base ética de las democracias contemporáneas: División y funciones de los poderes del Estado democrático. Los principios de la DUDH como base ética de las democracias contemporáneas: Los valores éticos en la DUDH y la superioridad del Estado democrático de derecho. 	<p>1. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de "Estado de Derecho" y "división de poderes".</p>	<p>4.1.2. Define el concepto de "Estado de Derecho" y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de Clase: 100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Trabajos: 100% 	0,263	<ul style="list-style-type: none"> CL CSC
			<p>4.1.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de Clase: 100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,263	<ul style="list-style-type: none"> CL CSC
			<p>4.1.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de Clase: 100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,263	<ul style="list-style-type: none"> CL CSC
			<p>4.2.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de Clase: 100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,263	<ul style="list-style-type: none"> CSC SIEE
			<p>4.2.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos,</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de Clase: 100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,263	<ul style="list-style-type: none"> CL CSC

<ul style="list-style-type: none"> Los principios de la DUDH como base ética de las democracias contemporáneas: El deber ético de participación política y el riesgo de degeneración de la democracia. Los valores éticos en la Constitución Española de 1978: El Preámbulo de la Constitución y los valores éticos. Los valores éticos en la Constitución Española de 1978: Los artículos 1-9 de la Constitución; dimensión ética de la nación española, del pluralismo ideológico y de las fuerzas armadas. 	<p>democracia que viole los derechos humanos.</p>	<p>cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.</p>			
	<p>3. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.</p>	<p>4.3.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de Clase:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,263	<ul style="list-style-type: none"> CL CSC
		<p>4.3.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de Clase:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p>	0,263	<ul style="list-style-type: none"> CL CSC

<p>UNIDAD UF5: Los valores éticos, el Derecho, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros tratados internacionales sobre derechos humanos</p>		<p>Fecha inicio prev.: 09/03/2020</p>	<p>Fecha fin prev.: 26/04/2020</p>	<p>Sesiones prev.: 12</p>		
<p>Bloques</p>	<p>Contenidos</p>	<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares</p>	<p>Instrumentos</p>	<p>Valor máx. estándar</p>	<p>Competencias</p>
<p>Los</p>	<ul style="list-style-type: none"> La Declaración Universal de los Derechos Humanos y 	<p>1. Identificar, en el Preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las</p>	<p>5.1.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta Declaración reconoce al ser</p>	<p>Eval. Ordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de Clase:100% <p>Eval. Extraordinaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Trabajos:100% 	0,263	<ul style="list-style-type: none"> CL CSC

valores éticos, el Derecho y la DUDH	el respeto a la dignidad de las personas: El concepto de "dignidad humana" en el Preámbulo de la DUDH.	personas y sus atributos esenciales, como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.	humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su Preámbulo.			
---	--	---	---	--	--	--

UNIDAD UF6: Los valores éticos y su relación con la ética y la tecnología		Fecha inicio prev.: 27/04/2020		Fecha fin prev.: 17/06/2020		Sesiones prev.: 13
Bloques	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares	Instrumentos	Valor máx. estándar	Competencias
Los valores éticos, el derecho y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	<ul style="list-style-type: none"> Tecnodependencia y alienación humana: Síntomas, causas y consecuencias de la tecnodependencia. 	1. Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.	6.1.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnodependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de Clase: 100% Eval. Extraordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Trabajos: 100% 	0,263	<ul style="list-style-type: none"> CDIG CSC

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Metodología

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Evaluación

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Criterios de calificación

Evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Recuperación de alumnos en evaluación ordinaria	OBSERVACIONES			

	Curso	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre
Recuperación de alumnos con evaluación negativa de cursos anteriores (Pendientes)	OBSERVACIONES			
	Curso	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre
Recuperación de alumnos absentistas	OBSERVACIONES			
	Curso	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre
Recuperación de alumnos en evaluación extraordinaria (Septiembre)	OBSERVACIONES			
	Curso	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
--------------------	----------------------

Actividades complementarias y extraescolares

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre		

Tratamiento de temas transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre

Medidas de mejora

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
--------------------	----------------------

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
--------------------	----------------------

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
--------------------	----------------------

Indicadores del logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
AJUSTE DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	OBSERVACIONES
Número de clases durante el trimestre	
Estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre	
Estándares programados que no se han trabajado	

Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)				
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS				
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS				
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS				
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS				
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)				
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados				
Otros aspectos a destacar				
CONSECUCCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE				OBSERVACIONES
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo				
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura				
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto				
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo				
Otras diferencias significativas				
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación				
GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO				OBSERVACIONES
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)				
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos				
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)				
Propuestas de mejora formuladas por las familias				
Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente				
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Otros				
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre



Tras la primera y segunda evaluación, así como antes de calificar la tercera, se realizará un trabajo de recuperación sobre los contenidos relacionados con cada una de ellas, para aquellos alumnos que no la hubieran superado en su momento.

Para los alumnos que, aun así, no hayan superado los contenidos de algún trimestre, habrá un trabajo global al final de curso.

6.2. Procedimientos de Evaluación Extraordinarios

Los alumnos convocados para la prueba extraordinaria de septiembre se le evaluarán a través de un trabajo práctico.

El trabajo práctico que deberán entregar será elaborado por los miembros del departamento con los estándares no superados.

Criterios de evaluación de pendientes

Debido a la semejanza que hay entre los bloques de contenidos de los cuatro cursos de Valores éticos en la ESO, el alumno que tenga esta materia pendiente podrá aprobarla siempre que obtenga una calificación positiva en la materia de Valores éticos del presente curso, si se diera el caso. La calificación final de dicha materia pendiente será, entonces, igual a la nota final en Valores éticos del curso actual.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

El Departamento no contempla al iniciarse este curso escolar ninguna actividad complementaria.

8. INDICADORES DE LOGRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

El objetivo fundamental de la evaluación debe ser mejorar el aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas. Para lograrlo, es conveniente diversificar las herramientas que nos van a permitir obtener las evidencias de aprendizaje, así como disponer de tiempos y espacios en el aula destinados a la evaluación de los diferentes elementos que integran todo proceso educativo.

Le corresponde al docente proponer en cada uno de los **seis bloques de contenido** la realización de actividades, tareas y proyectos que le permita obtener información acerca del nivel de consecución de los estándares de aprendizaje. Para registrar las evidencias de aprendizaje vinculadas a los estándares puede utilizar varios instrumentos, como son las rúbricas, las presentaciones realizadas con medios informáticos, las pruebas escritas, el cuaderno diario de clase